

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO 2020-2021



IES JAROSO

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



1. EVALUACIÓN

1.1. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación establecidos para la materia de Lengua castellana y Literatura toman como referencia los siguientes documentos legales:

- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria (ANEXOS II, III, IV y V)
- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- Orden de 25 de enero de 2018 por la que se regula la ordenación y el currículo del Bachillerato de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 28 de diciembre de 2017 por la que se regula la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (ESPA)

1.2. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la **observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.**

Observación sistemática en el aula

- Observación directa del trabajo en el aula
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- Cuaderno de clase

Análisis de las producciones de los alumnos

- Resúmenes.
- Actividades de las unidades didácticas
- Creación de textos escritos.

- Trabajos monográficos.
- Trabajos de lectura
- Redacciones
- Comentarios de texto
- Trabajos en grupo

Evaluación de las exposiciones orales de los alumnos

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas
- Presentaciones
- Producción

Realización de pruebas específicas orales o escritas

- Objetivas
- Flexibles
- Controles de los temas
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

1.3. Criterios de calificación y de recuperación.

Consideraciones generales:

1. Los cuadernos, trabajos y comentarios del alumnado deben presentarse correctamente en su forma y contenido para ser calificados positivamente.
2. La evaluación será continua **por trimestres** (excepto en la ESPA, donde cada módulo se califica de manera independiente). Cada profesor indicará a sus alumnos la metodología propia.
3. Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 4 en la ESO, 5 en Bachillerato y 3 en PMAR y FPB.**
4. Para la calificación numérica cerrada, se truncará la nota decimal a la baja.
5. Se realizará un **examen de recuperación por trimestre** en todas las modalidades de enseñanza. En Bachillerato además se realizará una prueba final de recuperación en junio, dicha prueba tendrá una ponderación del 80% en primero de Bachillerato y del

90% en segundo de la calificación final. El 20% de la calificación restante se corresponderá con los criterios definidos con carácter general, de modo que se guardará la nota obtenida por el alumnado en trabajos, comentarios y lecturas por trimestres siempre que esté considerada aprobada, no así en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

6. La nota de la **evaluación ordinaria** se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.
7. La nota de **la evaluación extraordinaria** se obtendrá de la nota que el alumno haya obtenido en la prueba escrita de septiembre.
8. Si un alumno es sorprendido copiando se tomará como una falta grave que, en primera instancia, supondrá el suspenso en la evaluación pertinente y, de repetirse en una segunda ocasión, podría llevarle a la nota de suspenso en la evaluación final del curso. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o de Internet.
9. La calificación de cada evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

ESO

1º y 2º de ESO

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas	Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales.	60%
Lecturas	Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura.	10%
Trabajo diario en clase y en casa	Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información.	30%

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 4.**

3º y 4º de ESO

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas	Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales.	70%
Lecturas	Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura.	10%
Trabajo diario en clase y en casa	Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información.	20%

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 4.**

2º y 3º PMAR

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas	Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales.	60%
Lecturas	Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura.	10%
Trabajo diario en clase y en casa	Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información.	30%

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 3.**

3º ESO. TALLER DE TEATRO

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas de evaluación presenciales y /o telemáticas	Consistirá en un test al final de cada bloque para comprobar si el alumnado ha comprendido los conceptos y ha aprendido el vocabulario específico de la materia. Se puntuará sobre 10.	20%
Trabajo regular	Participación en las actividades de clase y disposición a realizar los trabajos en grupo que requieren los proyectos de la materia. Se trata de un trabajo colaborativo en el que se penalizará la falta de trabajo y de implicación con los compañeros.	40%
Proyecto	Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura, el alumnado deberá realizar un proyecto creado íntegramente por ellos.	40%

Para aplicar los porcentajes antes descritos, habrá que obtener, al menos, una **calificación de 3** en los exámenes.

ESPA

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Clase presenciales	Se valorará la asistencia, el interés hacia la asignatura, la participación activa en clase. Se tendrá en cuenta también, a este efecto de la calificación, el informe positivo de aprovechamiento para el caso del alumnado que cursa TAE.	25%
Tareas	Se tendrá en cuenta la correcta realización de las tareas a través de la plataforma virtual en el caso de la MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	35%
Pruebas de evaluación	Se hará una prueba por trimestre. Para hacer la media trimestral, la nota del examen debe ser, al menos, un 3.	40%

Los alumnos que no superen algún módulo del Ámbito de Comunicación podrán recuperarlo antes de la finalización del curso escolar.

1º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas	Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales.	80%
Lecturas	Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura.	10%
Trabajo diario en clase y en casa	Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información.	10%

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 5.**

1º BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas	Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales.	50%
Lecturas y comentarios de texto	Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura.	25%
Trabajo diario en clase y en casa	Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información.	25%

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 5.**

2º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas	Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales, lecturas.	90%
Trabajo diario en clase y en casa	Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información.	10%

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que la **nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 5.**

BACHILLERATO DE ADULTOS

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y/o telemáticas	Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales.	60%
Lecturas	Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura.	10%
Trabajo diario en clase y en casa	Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información.	30%

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que la **nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 5.**

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas de evaluación escritas y orales presenciales y /o telemáticas	Controles de unidades, trabajos monográficos, presentaciones orales.	60%
Lecturas	Se realizará, al menos, una lectura por trimestre con su correspondiente trabajo, guía de lectura, entrevista oral o prueba de lectura.	10%
Trabajo diario en clase y en casa	Realización de tareas, redacciones, comentarios de texto, producción de textos, trabajos monográficos, trabajos multimedia individuales o en grupo, búsqueda de información.	30%

Se aplicarán los tantos por ciento establecidos para pruebas de evaluación, trabajo y lectura siempre que **la nota media de todos los exámenes sea igual o superior a 3.**

Debemos aclarar que estos criterios de calificación serán exclusivamente para la parte del módulo correspondiente a Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura. Tendrá el peso del 60% de la nota final del módulo de Comunicación y Sociedad I. El 40% restante corresponde a la parte de inglés. Para poner la calificación final en cada evaluación los dos profesores del módulo deberán poner en común sus notas y decidir la calificación final.

El alumnado cuyos resultados de aprendizaje durante la evaluación no fueran satisfactorios, tendrá la posibilidad de recuperar la materia en esa misma evaluación o a principios de la siguiente, siempre y cuando el profesor/a lo crea oportuno para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado. Además al final del curso podrá recuperar los contenidos no alcanzados. Si pese a todo en junio el alumnado no alcanzara resultados de aprendizaje mínimos, el alumno/a recibirá un informe donde se detallará el trabajo que tiene que realizar durante el verano y los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

Criterios de corrección

1. La ortografía, la expresión oral o escrita y la presentación se valorarán en cualquier texto que produzca el alumnado (exámenes, cuaderno, redacciones, comentarios, exposiciones...). Siendo parte misma integrante del currículo de la asignatura, pueden ser objeto de preguntas específicas.
2. La correcta ortografía y expresión (coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa) supone un 20% de la calificación del examen.
3. Cada falta ortográfica de fonemas resta 0,2 puntos, la falta ortográfica de tildes 0,1 puntos, la presentación incorrecta o que impida la lectura del ejercicio hasta 0,25 puntos de la puntuación global.
4. Cada pregunta de la prueba aparecerá con su puntuación correspondiente.
5. Excepcionalmente podrán reconsiderar estos criterios atendiendo a la diversidad del alumnado.
6. Estos criterios de corrección serán aplicables a todas las evaluaciones incluidas la ordinaria y la extraordinaria.

1.4. Atención al alumnado repetidor

La atención preferente a los alumnos repetidores no debe consistir en cargarles con más tarea que al resto de compañeros. Por tanto, proponemos una serie de medidas que deberán individualizarse de acuerdo con las necesidades concretas de cada alumno/a:

- Mejorar su atención y concentración en clase. Para ello los situaremos en lugares desde los que puedan lograr mejor esta medida, tanto por el lugar como por el compañero con el que se sienta.
- Revisar el cuaderno de trabajo con mayor frecuencia que al resto de los compañeros con el objeto de estar atentos a su evolución y detectar las posibles dificultades.
- En el caso de encontrar dificultades, adoptar otras medidas concretas, dependiendo de la competencia que implique.
- Fomentar su participación en la vida de la clase.

1.5. Evaluación del alumnado de ESO con la materia pendiente

A principios de curso, el profesor/a responsable de la materia pendiente informará a las familias de la materia que tiene pendiente el alumno/a y la forma de recuperarla a través de Séneca con notificación de lectura para saber qué familias han leído la información. Igualmente, se informará a los tutores en la evaluación inicial del procedimiento habilitado, material entregado y plazos de presentación de los trabajos. En cada sesión de evaluación se informará al tutor/a del grupo del seguimiento de la materia pendiente.

El alumnado con la **materia pendiente** de cursos anteriores será evaluado por el profesor que imparta el nivel y el grupo donde se encuentra y registrará su seguimiento. Asimismo se determina que, al ser esta una asignatura de conocimientos que continuamente se repiten y refuerzan en cursos posteriores, la asignatura pendiente se superará:

- Obteniendo una calificación positiva en las dos primeras evaluaciones del curso actual, siempre y cuando se entreguen correctamente realizadas las actividades de recuperación propuestas por el profesorado en la fecha indicada por el mismo (no serán puntuadas).
- En el caso de que el alumno obtenga calificación negativa en dichas evaluaciones, deberá realizar una prueba escrita al comienzo de la 3ª evaluación. Serán tutorados periódicamente. También tendrán que entregar correctamente realizadas las actividades de recuperación antes mencionadas.

MATERIAL

Selección de actividades del libro *Aprende lo básico*. Editorial Casals.

Entrega y recogida del material

Se le entregará al alumnado el material en octubre. El alumnado deberá entregarlo en las siguientes fechas:

- Primera parte: la primera semana de diciembre.
- Segunda parte: la primera semana de marzo.

Realización de la prueba escrita:

- Durante el mes abril (fecha por determinar)

1.6. Evaluación del alumnado de bachillerato con la materia pendiente

El alumnado de 2º de Bachillerato con la materia de *Lengua castellana y Literatura* pendiente del curso anterior, será evaluado por el profesor que imparta el nivel y el grupo donde se encuentra. Para superar la materia pendiente tendrá que superar dos pruebas parciales, una de Lengua y otra de Literatura, o una recuperación final.

- Prueba de Lengua, en diciembre de 2020
- Prueba de Literatura, en marzo de 2021

Los exámenes serán fechados de modo que no interfiera en el calendario de exámenes de 2º de Bachillerato

Se entregará al tutor y al jefe de Departamento un informe con el seguimiento trimestral de la materia pendiente.

La Literatura Universal, al no ser una materia de continuidad, será evaluada por quien ostente la jefatura del Departamento, quien informará al alumnado correspondiente a tales efectos.

El alumnado de 2º de Bachillerato que deba recuperar la materia de Literatura Universal de 1º de Bachillerato deberá superar al menos dos pruebas parciales o una recuperación final.